

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SAN MIGUEL EL ALTO
(SAPASMA)**

**AGUA POTABLE SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE DESGLOSE
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Nota No. 1.0 (F9 IDP-Estado de Deuda Pública y Otros Pasivos)

El organismo operador no cuenta con ningún tipo crédito financiero, así como no cuenta con alguna fuente de financiamiento externo. La totalidad de los ingresos son por recaudación propia.

Nota 1.1 (F9 IAO - Informe analítico de obligaciones diferente de financiamiento.

El organismo operador no cuenta con ningún tipo crédito financiero, así como no cuenta con alguna fuente de financiamiento externo. La totalidad de los ingresos son por recaudación propia.

Nota 1.2. (F11 - Informe sobre Pasivos Contingentes)

El organismo operador no cuenta con registros de pasivos contingentes.

Nota No. 2.0 (informativa mensual de obras en proceso)

Durante el ejercicio 2023 no se realizó ninguna obra debido a la falta de recurso y al exceso del gasto en el mantenimiento de las fuentes de abastecimiento del organismo.

Nota No. 3.0 (Informativa de avance físico y financiamiento de las obras publicas)



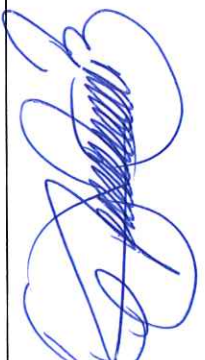
Durante el ejercicio 2023 no se realizó ninguna obra debido a la falta de recurso y al exceso del gasto en el mantenimiento de las fuentes de abastecimiento del organismo.

Nota No. 4.0 (F1 estado de situación financiera)

Desglose de las cuentas de Efectivo y Equivalentes.
Caja chica y efectivo \$
7,005.16

BBVA Cuenta 0106432611 Agua Potable \$ 10,005.16

BBVA Cuenta 0106432670 Saneamiento \$ 8,782.09



BBVA Cuenta 0106432727 Infraestructura \$ 3,127.84

BBVA Cuenta 0118355045 DEVOL IVA \$ 5.00

BBVA Cuenta 0106432806 PRODDER \$ 5.00

BBVA Cuenta 0114679830 PROSANEAR \$ 6.879.95

BBVA Cuenta de Inversión 705 \$ 10,336.30

BBVA Cuenta de Inversión 910 \$ 1,299.39

BBVA Cuenta de Inversión 659 \$ 651.69

LIC. JOSE DOLORES CASTAÑEDA
DIAZ

DIRECTOR GENERAL



San Miguel el Alto, Jalisco
Sapasma
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
Sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento
Municipio San Miguel el Alto, Jalisco.

L.C.P. ORLANDO BECERRA GARCÍA

JEFE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

ASEJ2023-13-18-07-2024-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

U0000024

**AGUA POTABLE SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Notas las cuentas presupuestales de ingresos (8100)

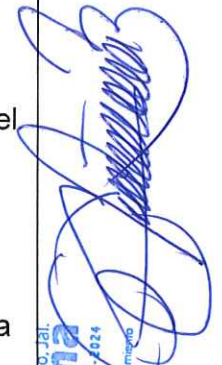
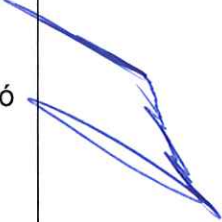
1. La partida 101-000 (Ingresos Financieros) tuvo una recaudación de \$ 455,567.54, no presupuestada derivada de los ingresos por concepto de intereses ganado de las cuentas de inversiones.
(Otros ingresos y beneficios varios).
2. La partida 103-900 (Otros ingresos y beneficios diarios) obtuvo una recaudación del 249% mayor a lo presupuestado derivado a un préstamo particular.
3. La partida 434-001 (servicio doméstico) obtuvo una disminución de \$ 1,532,812.84.
4. La partida 434-002 (servicio no domestico) obtuvo un aumento de \$ 2,052,432.95 equivalente a un 501%.
5. La partida 434-004 (servicio en localidades) obtuvo una disminución de \$ 666,172.64.
6. La partida 434-005 (22% para el saneamiento de las aguas residuales) obtuvo una disminución de \$ 573,164.98.
7. La partida 434-006 (8% para la infraestructura básica existente) obtuvo un incremento de \$ 20,439.81.
8. La partida 434-007 (aprovechamiento de la infraestructura básica existente) obtuvo un incremento de \$ 960,562.29 equivalente a un 45.59%.
9. La partida 434-008 (conexión o reconexión al servicio de agua potable) obtuvo una disminución \$ 384,969.29.
10. La partida 439-001 (expedición de certificados certificaciones, constancias) obtuvo una disminución de \$ 16,750.24.
11. La partida 615-100 (Aprovechamiento provenientes de obras publicas), no obtuvo ingreso debido a que no hubo la devolución del programa PRODDER y PROSANEAR a los que estábamos sujetos.

Notas las cuentas presupuestales de egresos (8200)

12. La partida 133 (Horas Extraordinarias) tuvo un incremento del 40.50% debido a la reclasificación de la partida de compensación a horas extras a las guardias de los fines de semana.
13. La partida 134 (Compensaciones) tuvo una disminución del 494.35% debido a la reclasificación mencionada al punto anterior.
14. La partida 159 (Otras prestaciones sociales y económicas) no obtuvo movimientos durante el ejercicio.
15. La partida 211 (Materiales, útiles y equipo menores de oficina) no obtuvo movimientos durante el ejercicio.



16. La partida 214 (Materiales, útiles y equipo menores de tecnología de la información) no obtuvo movimientos durante el ejercicio.
17. La partida 215 (Material impreso e información digital), tuvo una disminución del 725.91%.
18. La partida 218 (Materiales para el registro e identificación de bienes y personas), tuvo un incremento del 47.23% debido al pago de licencias de manejo como apoyo al personal.
19. La partida 221 (Productos Alimenticios para personas) obtuvo una disminución del 273.86%, debido a que durante las juntas de consejo de administración no se generaron gastos relacionados.
20. La partida 241 (Productos minerales no metálicos) obtuvo una disminución del 199.80 % debido a que no se realizaron obras o trabajos grandes que requirieran material.
21. La partida 242 (Cemento y productos de concreto) obtuvo una disminución del 957.54% debido principalmente a lo referido en el punto anterior, al final del ejercicio quedó pendiente el pago de cemento por falta de recursos, el cual se pagó en el siguiente ejercicio.
22. La partida 244 (Madera y productos de madera), no estaba presupuestada sin embargo se ejerció \$98,928.00 debido a trabajos realizados que requirieron ese material.
23. La partida 246 (Material eléctrico y electrónico), no estaba presupuestada, sin embargo se ejerció \$90,160.00, debido a la compra de material necesario para el funcionamiento de las fuentes de abastecimiento.
24. La partida 249 (Otros materiales y artículos de construcción) , obtuvo un incremento del 284.49% , debido a la compra de medidores y válvulas no contempladas para este ejercicio.
25. La partida 256 (Fibras sintéticas, hules y derivados), obtuvo una disminución del 793.41%, debido a que no se realizaron obras o trabajos grandes que requirieran material.
26. La partida 271 (Vestuarios y uniformes), obtuvo una disminución del 267.85%, debido a que no se compró la totalidad de uniformes al área operativa.
27. La partida 291 (Herramientas menores), obtuvo una disminución del 153.15%, debido a que no fue necesario el reemplazo de la totalidad de la herramienta usada por el área operativa.
28. La partida 358 (Servicio de limpieza y manejo de desechos), obtuvo una disminución del 526.31%, debido a que solamente se hizo al limpieza de un equipo de carga Vactor y no se hizo gasto en la limpieza del equipo del organismo.
29. La partida 372 (Pasajes Terrestres), obtuvo una disminución del 254.86%, debido a que no se realizaban salidas frecuentes como en ejercicios anteriores.
30. La partida 375 (Váticos en el país), obtuvo una disminución del 211.44% debido a que no se realizaban salidas frecuentes como en ejercicios anteriores.
31. La partida 399 (Otros servicios generales), obtuvo una disminución del 182%, debido a que no se hicieron los análisis a la PTAR de la cabecera durante un trimestre.
32. La partida 613 (Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones), no tuvo cargos debido a que no hubo la devolución del derecho PRODDER Y PROSANEAR 2023.



San Miguel el Alto, Jal.
Sapasma
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024
Sistema de agua entubado, alcantarillado y saneamiento
Municipio San Miguel el Alto, Jalisco

LIC. JOSÉ DOLORES CASTAÑEDA
DÍAZ

DIRECTOR GENERAL

L.C.P. ORLANDO BECERRA GARCÍA

JEFE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA



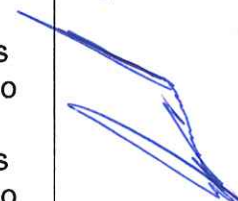
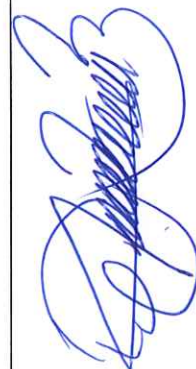
ASEJ2023-13-18-07-2024-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

00000029

**AGUA POTABLE SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

- Póliza de Diario 20 con fecha del 31/12/2023, se realizó una corrección a la cuenta 1122-005-000 Dev de IVA, al saldo de la cuenta estaba incorrecto y se actualizó el monto, se hizo una disminución de \$2,137,191.07.
- Los cheques a nombre de "María Guadalupe Sánchez Lupercio" y "Edith Guadalupe Ramírez Romo", durante todo el ejercicio, son para la reposición de gastos menores de caja chica.
- Póliza de Cheque 362 con fecha del 28/03/2023 a nombre de Leonardo Mojica Márquez por un monto de \$3,978.00, se realizó el pago por el consumo de energía eléctrica de un pozo de abastecimiento de agua privado.
- Póliza de Cheque 365 con fecha del 14/04/2023 a nombre de Leonardo Mojica Márquez por un monto de \$11,890.00, se realizó el pago por el consumo de energía eléctrica de un pozo de abastecimiento de agua privado.
- Póliza de Cheque 377 con fecha del 03/07/2023 a nombre de Carlos Alberto Mojica Anaya por un monto de \$5,483.00, se realizó el pago por el consumo de energía eléctrica de un pozo de abastecimiento de agua privado.
- Póliza de Egresos 100016 con fecha del 02/03/2023 a nombre de Orlando Becerra García por un monto de \$ 2,464.40, fue una transferencia para cubrir gastos menores que se habían realizado en efectivo.
- Póliza de Egresos 100003 con fecha del 04/05/2023 a nombre de Orlando Becerra García por un monto de \$ 2,238.80, fue una transferencia para cubrir gastos menores que se habían realizado en efectivo.
- Póliza de Cheque 367 con fecha del 19/04/2023, reposición gastos de caja chica, al proveedor Fletes la Alteña, se tiene un problema con su CFDI y no permite asociarlo a la contabilidad.
- Póliza de Diario 11 con fecha del 19/04/2023, la empresa Perforaciones Rofel realiza la devolución de \$6,251.50, monto correspondiente al pago de 5 al millar del contrato de obra.
- Póliza de Diario 12 con fecha del 19/04/2023, la empresa Perforaciones Rofel realiza la devolución de \$ 1,146.28 monto correspondiente al pago de 5 al millar del contrato de obra.
- Póliza de Diario 16 con fecha del 19/04/2023, la empresa Diseños y construcciones LOTA, realiza la devolución de \$ 1,611.66 monto correspondiente al pago de 5 al millar del contrato de obra.



00000030



LIC. JOSE DOLORES CASTAÑEDA
DIAZ

DIRECTOR GENERAL



L.C.P. ORLANDO BECERRA GARCÍA

JEFE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

ASEJ2023-13-18-07-2024-1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

00000031

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE SAN MIGUEL EL ALTO
(DIF)**

DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO DIF NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE DESGLOSE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO DIF NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE DESGLOSE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO DIF NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE DESGLOSE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO DIF NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE DESGLOSE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber: a) Notas de desglose; b) Notas de memoria (cuentas de orden), y c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses. A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	BANCOS/TESORERÍA	2023	\$ 282,113.23	2022	\$13,879.32
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)			\$.00	\$.00	FONDOS CON
AFECCIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00	Suma \$	282,113.23	\$

Bancos/Tesorería Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Importe	BANAMEX	\$.00	SANTANDER	\$ 282,113.23	\$.00
Suma	\$282,113.23	Inversiones Temporales	Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:	Banco	Importe \$.00
\$.00	\$.00	\$.00	Suma \$	-	Fondos

con Afectación Específica Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe	\$.00	Suma \$	-	• Derechos a recibir
-------	---------	--------	---------	---	----------------------

000006

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir 2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro. Concepto 2023 2022 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO \$.00 \$.00 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO \$ 20,465.09 \$ 20,465.09 Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por: Concepto 2023 2022 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO #SIP(1122) #¡VALOR! DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO #SIP(1123) #¡VALOR! OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO #SIP(1129) #¡VALOR! #¡DIV/0! #¡DIV/0! Suma \$ - #¡VALOR! Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos. Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores, 3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas. • Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios) 4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema. 5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método. • Inversiones Financieras 6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas. 7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital. • Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos. 9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza,

000007

amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso Se integra de la siguiente manera: Activo Diferido Se integra de la siguiente manera: Concepto 2023 2022 \$.00 \$.00 • Estimaciones y Deterioros 10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique. • Otros Activos 11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente. Pasivo 1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos. 2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente. 3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente. Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre. Ingresos por Clasificar a Corto Plazo Representa los recursos depositados de ENTE/INSTITUTO, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos. Proveedores por Pagar a Corto Plazo Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de ENTE/INSTITUTO, con vencimiento menor o igual a doce meses. • Pasivo No Circulante Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes: Concepto PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO \$.00 Suma de Pasivos a Largo Plazo \$

- II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES Ingresos de Gestión 1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre. Ingresos por Clasificar a Corto Plazo Representa los recursos depositados de ENTE/INSTITUTO, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos. Proveedores por Pagar a Corto Plazo Representa los adeudos

000008

con proveedores derivados de operaciones de ENTE/INSTITUTO, con vencimiento menor o igual a doce meses. • Pasivo No Circulante Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes: Concepto PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO \$.00 Suma de Pasivos a Largo Plazo \$

- II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES Ingresos de Gestión 1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones 2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa. Concepto

Importe PARTICIPACIONES #SFP(4211)	Subtotal Participaciones 0
APORTACIONES #SFP(4212)	Subtotal Aportaciones 0 #SFP(4213-02-001)
#SFP(4213-02-002)	Subtotal Convenios 0
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL #SFP(4214)	Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 0
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES #SFP(4215)	Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones 0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES #SFP(4221)	Subtotal Transferencias y Asignaciones 0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES #SFP(4223)	Subtotal Transferencias y Asignaciones 0
Otros Ingresos y Beneficios PENSIONES Y JUBILACIONES #SFP(4225)	Subtotal Pensiones y Jubilaciones 0

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa. Gastos y Otras Pérdidas: 1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto Importe GASTOS DE FUNCIONAMIENTO #SFP(5100,1)	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS #SFP(5200,1)	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES #SFP(5300,1)	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA #SFP(5400,1)
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS #SFP(5500,1)	Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS #SFP(1113,1)	#SFP(1113,-1) INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES) 0 #SFP(1114,-1)
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA 0 #SFP(1115,-1)	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN #SFP(1116,1)
#SFP(1116,-1)	Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES \$

\$13,879.32 \$ 282,113.23

00009

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados. 3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. 2023 2022

Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	Depreciación	Amortización
Incrementos en las provisiones	Incremento en inversiones producido por revaluación	Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	Incremento en cuentas por cobrar
Partidas extraordinarias	Los Estados	Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.	

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia Se informará sobre: a) Fecha de creación del ente. b) Principales cambios en su estructura. 4. Organización y Objeto Social Se informará sobre: a) Objeto social. b) Principal actividad. c) Ejercicio fiscal. d) Régimen jurídico. e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. f) Estructura organizacional básica. g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros Se informará sobre: a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos. c) Postulados básicos. d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento; - Su plan de implementación; - Revelar los cambios en las políticas, la

00010

clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional. Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos Se deberá

000011

informar: a) Por ramo administrativo que los reporta. b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. 10. Reporte de la Recaudación a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. 12. Calificaciones otorgadas Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. 13. Proceso de Mejora Se informará de: a) Principales Políticas de control interno. b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. 14. Información por Segmentos Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio. 15. Eventos Posteriores al Cierre El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre. 16. Partes Relacionadas Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

660412

Rocio Ortega

C SANJUANA DEL ROCIO VAZQUEZ
ORTEGA

DIRECTORA

Felipe Ramirez

LCP JUAN FELIPE RAMIREZ
ESQUIVEL

CONTADOR



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

050913

DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO DIF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO DIF NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) DEL 1 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2023

DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO DIF NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) DEL 1 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2023 DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO
DIF NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE MEMORIA (CUENTAS DE
ORDEN) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 NOTAS DE
MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) Las cuentas de orden se utilizan
para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el
balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es
necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general
sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o
responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el
futuro. Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son
las siguientes: Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:
Contables: Valores Emisión de obligaciones Avals y
garantías Juicios Contratos para Inversión Mediante Proyectos
para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Bienes concesionados
o en comodato b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) Las
cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que
no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su
incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable,
de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para
consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o
no, presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan para efectos
de estas Notas son las siguientes: Cuentas de Orden Contables y
Presupuestarias: Contables: Valores Emisión de obligaciones
Avals y garantías Juicios Contratos para Inversión Mediante

000016

Proyectos para Préstación de Servicios (PPS) y Similares Bienés
concesionados o en comodato Concepto Importe VALORES
#SFP(7100,1) EMISIÓN DE OBLIGACIONES #SFP(7200,1)
AVALES Y GARANTÍAS #SFP(7300,1) JUICIOS #SFP(7400,1)
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
(PPS) Y SIMILARES #SFP(7500,1) BIENES EN CONCESIONADOS O EN
COMODATO #SFP(7600,1) #SFP(7430,1) Suma CUENTAS DE
ORDEN CONTABLES \$ Presupuestarias: Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos Se informará, de manera agrupada, en las Notas a
los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de
orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente: 1. Los
valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado
e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de
mercado u otros. 2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y
vencimiento. 3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de
contrato. 4 El avance que se registra en las cuentas de orden
presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se
reporte.

C SANJUANA DEL ROCIO VAZQUEZ
ORTEGA

DIRECTORA

LCP JUAN FELIPE RAMIREZ
ESQUIVEL

CONTADOR

000917



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO DIF
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO DIF NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL 1 DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2023

DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO DIF NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL 1 DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DE 2023 DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO
DIF NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE GESTIÓN
ADMINISTRATIVA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
CUENTA PÚBLICA DIF SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO DIF NOTAS A
LOS ESTADOS FINANCIEROS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31
DE DICIEMBRE DE 2023 c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 1.

Introducción: Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero: Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente. b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social: Se informará sobre:

a) Objeto social. b) Principal actividad. c) Ejercicio fiscal. d) Régimen jurídico. e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. f) Estructura organizacional básica. g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. b) La normatividad aplicada para el reconocimiento,

000018

valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos. ...c) Postulados básicos. d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCGG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera; y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas: Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional. Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los

000019

bienes construidos por la entidad. f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue: a) Inversiones en valores. b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos Se deberá informar: a) Por ramo administrativo que los reporta. b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. 10. Reporte de la Recaudación a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. 12. Calificaciones otorgadas Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. 13. Proceso de Mejora Se informará de: a) Principales Políticas de control interno. b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. 14. Información por Segmentos: Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio. 15. Eventos Posteriores al Cierre El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre. 16. Partes Relacionadas Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas. 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: La Información Contable deberá estar

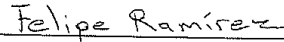
000020

firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



C SANJUANA DEL ROCIO VAZQUEZ
ORTEGA

DIRECTORA



LCP JUAN FELIPE RAMIREZ
ESQUIVEL

CONTADOR



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus
Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

000#21